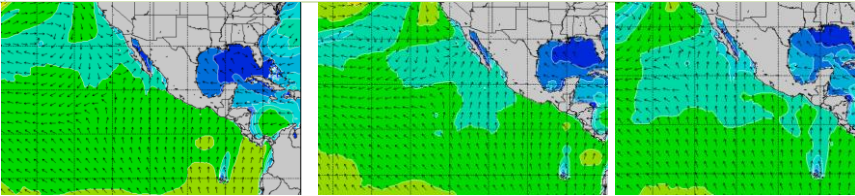


AVISO NÁUTICO No. 443/2022

EVENTO DE MAR DE FONDO EN EL OCÉANO PACÍFICO PREVISTO HASTA EL 22 DE AGOSTO DEL 2022

Fecha: 17/08/2022 de la 1100 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas desde Chiapas hasta Sinaloa, así como, región sur del Golfo de California, región occidental de la Península de Baja California, incluyendo el Archipiélago de las Revillagigedo, Col., Islas Marías y Marietas, Nay.
En seguimiento	A los Reportes de las Condiciones Meteorológicas y Estado Operacional de Puertos del Océano Pacífico No. 453,455 y 457 del 15, 16 y 17 de agosto del 2022
<p>Cortesía: FNMOG</p>	 <p>1800 hrs 18/08/2022 1800 hrs 19/08/2022 1800 hrs 20/07/22</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evento de Mar de Fondo previsto hasta el 20 de agosto 2022, genera durante este día oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) con periodo de 16 a 19 segundos, favoreciendo corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas de la región costera desde Chiapas hasta Sinaloa, extendiéndose gradualmente hacia la entrada del Golfo de California, incluyendo el Archipiélago de las Revillagigedo, Col., se prevé que la mayor afectación de este evento, se presente durante el jueves 18 y viernes 19, disminuyendo a partir de la tarde/noche del sábado 20 de agosto, por lo que se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados de las actualizaciones de este evento. 2. Durante el jueves 18 se prevé que el oleaje supere los 10 pies (3.0 mts) con periodos de 15 a 16 segundos y durante el viernes 19 el oleaje se mantendrá también superior a los 10 pies (3.0 mts) con periodos de 14 a 15 segundos. <p>• Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento y de las actualizaciones.</p>	
Observaciones	Ante la presencia de oleaje elevado y corrientes de resaca que se prevén, se recomienda a los bañistas, así como, a la navegación de embarcaciones menores, actividades turísticas y de recreo, extremar precaución en inmediaciones de dársenas, bahías, muelles y playas e implementar demás prevenciones y precauciones.
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos oceanográficos. 3. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 	
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
Fuente: SEMAR	
Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>